

Alonso J. Román Corrales Gaitán.

*“Non nobis, domine, non nobis,
sed, nomine tuo da gloriam”*

(Versículo del Salmo 113)

Así es como se titulaban los **Caballeros de la Orden de los Templarios**.

Nuestro especial interés por tan misteriosos caballeros, surge durante el año 1978 como consecuencia de la lectura de determinados artículos y publicaciones referidas a tan peculiar asociación religiosa. Pero cuando sentimos una atracción desbordante hacia aquellos caballeros de Cristo tan injustamente castigados, es a partir del año 1987 con la gratificante lectura de la obra de D. Publio Hurtado Pérez, titulada: *“Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres”*(1912), donde el autor trata de mencionada orden al referirse a los lejanos orígenes de muchos de estos castillos o fortalezas.

Tan profundamente va calando esta nueva sensación de conocer a tan concreto momento de la historia lejana de nuestra civilización, que adquirimos otras obras referidas a Cáceres capital o provincia, donde está contenida sustanciosa información al respecto de los **Caballeros Templarios**, como es el caso de la obra: *“Castillos de la Alta Extremadura”* (1953), de la que es autor D. Antonio C. Floriano Cumbreño. Al mismo tiempo vamos descubriendo a un autor nacional que nos va a describir un maravilloso mundo de arte y cultura además de historia, se trata de D. Juan García Atienza, adquiriendo la practica totalidad de su obra.

De esta manera van transcurriendo los años, mientras vamos formando una interesante biblioteca de trabajos referidos a estos caballeros de la capa blanca, llegando a sumar un centenar de publicaciones de muy diferentes autores, y limitadas prácticamente al territorio nacional, además del regional y provincial.

Con la adquisición de varias obras del historiador cacerense D. Antonio Cristino Floriano Cumbreño, conocemos la incursión de determinados caballeros templarios en campañas realizadas en la propia ciudad de Cáceres, así como la lógica posibilidad de estrecha relación entre algunos de estos militares-religiosos con los cacereños.

Tantos conocimientos llegan hasta nuestras manos, que nos vemos obligados a constituir un archivo específico de este tema, pero sin intención inicial de publicar o sacar a la luz trabajo alguno al respecto. Ello por ser consciente de la abundante literatura que cada año aparece, donde se ofrece toda una amplia información en gran medida repetitiva o a falta del oportuno respaldo documental o histórico.

En la actualidad cuando han transcurrido pocos años que hemos iniciado el siglo XXI, con el amplio y variado fondo bibliográfico particular que disponemos, decidimos iniciar este trabajo recopilatorio con la lejana posibilidad de convertirse en el futuro en una publicación sino documental o interesante, al menos peculiar o entretenida.

Para mejor hilvanar los datos que seguidamente vamos a presentar, consideramos oportuno realizar antes una recopilación de acontecimientos puntuales relacionados con la **Orden del Temple** en general, y así poder acceder mejor a lo ocurrido con dichos caballeros en nuestra tierra, y la notable herencia que ello ha supuesto para nosotros.

No obstante somos conscientes que aún quedan infinidad de datos y detalles por descubrir y que “disimulados” en archivos y bibliotecas privadas, esperan el momento oportuno para darse a conocer públicamente un sin fin de documentos que sin duda harán cambiar la opinión general u oficial que se tiene de **Los pobres caballeros de Cristo**. De hecho en los últimos veinte años se ha aclarado considerablemente mas, todo lo sucedido con relación a su persecución y desaparición, que en los últimos siglos.

Es justo reconocer que en gran medida, el orden bancario establecido en nuestros días, tiene mucho de la herencia templaria, quienes crearon un muy peculiar y novedoso sistema de pago, para impedir los robos tan de moda en un tiempo en el que se respetaban muy pocos valores humanos, teniendo en cuenta que tanto el mundo occidental como el oriental estaban sumidos en continuas guerras y epidemias. Sin olvidar que además del poder económico y financiero, **los caballeros de la capa blanca** nos han dejado también una notable influencia política, al menos en lo que a Europa se refiere. Y otras ciencias que durante siglos la Iglesia se ha preocupado en destruir y borrar todos sus rastros. Quizás sea esta la parte mas misteriosa de la desconocida historia de los **caballeros templarios** y halla sido una clara justificación para que miles de personas de todos los tiempos traten frenéticamente a cualquier precio de descubrir todos los secretos de señores tan herméticos.

Volvamos la vista atrás:

En el año 1104, Hugo I Conde de Champaña contando con 28 años de edad, permanece cuatro años en la ciudad de Jerusalén, visitando los Santos Lugares y profundizando en el estudio de cuanto aconteció en aquella amplia zona. Por su carácter abierto y amable, tiene acceso a archivos y bibliotecas privadas, pudiendo así ofrecer a ciertas órdenes una documentación e información valiosísima, de origen hebreo y musulmán principalmente. A su regreso a Francia se construye un monasterio en sus tierras nombrando a su amigo Bernardo (25 años) Abad de Claraval, alistando también a otros caballeros de diferente edad y procedencia. Mantienen una primera reunión, considerada oficial, en la cripta del Castillo de Arginy, cerca de Lyon, como único testigo un austero crucifijo.

En contra de todo lo que la gente pueda pensar, las primeras actividades o tareas que estos caballeros efectúan, no son de armas sino que se limitan a realizar varias incursiones en los subterráneos del Palacio de Salomón y más concretamente en sus caballerizas, en la universal ciudad de Jerusalén, donde localizan kilómetros y kilómetros de galerías que son exploradas con gran minuciosidad, estableciendo allí estos nueve caballeros su cuartel general, utilizando tan amplio espacio para guardar armas y miles de libros fundamentalmente. Además de importantes cantidades de dinero y joyas.

El Concilio de Troyes, convocado por el Papa Honorio da la correspondiente autorización a la orden para comenzar su arriesgada andadura.

Inmediatamente se van cambiando los fines, esto obligado por la necesidad de dar escolta a la infinidad de peregrinos cristianos y las numerosas caravanas que de continuo son asaltadas por partidas de bandidos musulmanes en aquellas lejanas tierras bíblicas. Tan caballeresca tarea de escolta atrae a muchos caballeros cristianos con el deseo de formar parte de la orden, que comienza a ser conocida con títulos como: *"Caballeros del Templo de Jerusalén o Caballeros de la capa blanca"*.

Tanto éxito va alcanzando entre la Cristiandad esta organización, que sus primeros nueve fundadores deciden vincular la misma a una determinada orden religiosa para un mejor asesoramiento. En el caso de los templarios se unen a los benedictinos, es decir que en aquellos lugares donde se descubre un convento o templo dirigido por estos religiosos, muy

cerca se descubren *los pobres caballeros de Cristo*.

Por lo cual Hugo de Champaña entrega gran parte de sus tierras en Francia a San Bernardo, iniciándose así una estrecha amistad y colaboración entre ambos que ha quedado convenientemente registrada en infinidad de documentos y publicaciones posteriores.

El 12 de junio del año 1118 es la fecha oficial de composición de una de las órdenes militares mas importante de todos los tiempos, por el número de sus miembros, el espacio geográfico que llegan a poseer y el gigantesco patrimonio que logran manejar, además de todos los conocimientos que adquieren y las enseñanzas que comparten con la iglesia y la monarquía occidental.

El año 1139 había sido para el **Temple** una fecha muy importante, dado que el Pontífice Inocencio II le concede su verdadera autonomía con la Bula OMNE DATUM OPTIMUM, un impresionante respaldo a los caballeros-monjes, que con el paso del tiempo es utilizado en su contra para la total destrucción.

“NOS os exhortamos, a vos y a vuestros sargentos a combatir sin desfallecimiento a los enemigos de la Cruz, y en recompensa os autorizamos a que os quedéis para vos el botín cogido a los sarracenos sin que nadie pueda revindicar una parte”. (Inocencio II. PONTF:)

Pero fue su propio éxito el que le llevó a una prematura destrucción, dada la enorme envidia que despertaron entre determinados monarcas europeos, entre otros personajes, formándose una injusta campaña internacional de total caza y muerte de la gran mayoría de sus miembros. Obligando a un amplio número de templarios a transformar su vida en otras órdenes europeas para poder sobrevivir y salvar un importante patrimonio cultural e histórico de los templarios.

A pesar de todo el odio que despertó esta inolvidable organización religiosa-militar, aún en la actualidad se siguen manteniendo en determinados gobiernos, algunas de sus particularidades políticas y muchos de sus monumentos en pie, sirven para que millones de personas sientan un notable interés por **aquellos pobres caballeros de Cristo**, tanto es así que cada año aparece en el mundo cerca de un centenar de libros que se refieren a esta misteriosa organización, además de existir varios grupos que defienden obsesivamente su

auténtica herencia histórica como caballeros templarios.

Es notorio el interés de notables investigadores y estudiosos de este tema en todo el mundo, de la continua búsqueda de elementos valiosos originariamente propiedad de estos peculiares monjes. Alejándose inexplicablemente de los conocimientos históricos y religiosos que durante décadas fueron almacenando en sus archivos, centro fundamental de su envidiable e incalculable conocimiento y sabiduría.

Hoy, con la distancia madura del tiempo, podemos afirmar categóricamente que los templarios se adelantaron notablemente a su época, aportando a aquella sociedad tan materialista toda una serie de operaciones bancarias y económicas, entre otras, que en la actualidad continúan en vigor con lógicas variaciones.

Amplia es la bibliografía referida a las zonas europeas e incluso españolas que fueron dominadas oficialmente por los templarios, pero sin embargo muy poco se conoce sobre otras zonas que sin estar dominadas por estos caballeros soportaban de alguna manera la autoridad o presión de sus miembros por proximidad o visitas esporádicas de los mismos, tal y como es el caso concreto de Cáceres.

El primer problema digno de mención surgido entre dichos caballeros y nuestra villa, surge en el siglo XIII. Los templarios asentados en la cercana fortaleza de Alconetar desde finales del siglo XII, tenían bajo su autoridad los territorios de Garrovillas, Talaván, Hinojal, Cañaverál y Santiago del Campo, además de una gran cantidad de tierras de pastos, situadas al norte del río Tajo, y muy cerca de la villa de Plasencia. Una extraordinaria extensión de tierra donde se había ido concentrando una impresionante cantidad de ganado procedente del norte, lo cual facilitaba a que **los caballeros del temple** miraran con verdadera envidia las tierras de la villa cristiana de Cáceres.

Motivo por el que en repetidas ocasiones invadían los pastos de Cáceres, contra lo cual los cacerense pedían continuamente al monarca sus derechos de propiedad sobre sus tierras.

Momentos especialmente delicados entre las dos partes cristianas, sin olvidarnos de que el paso obligado hacia el norte era el Puente de Alconetar, que estaba en posesión de los templarios, cuyos miembros no dudaban en cobrar a los habitantes de la villa cuantos

impuestos y caprichos se les ocurrían.

Mientras los vecinos de Cáceres reaccionaban como podían, tan pronto como se enteraban que los ganados de los templarios pisaban sus dominios, enviaban a los Caballeros de la Rafala y los apresaban, en otras ocasiones para vengar alguna acción considerada injusta, se adentraban en territorio del Temple y cogían cuanto se les ponía a mano.

Tan complicadas y delicadas estaban las cosas, que varios oficiales de nuestra villa decidieron acudir al Castillo de Alconetar para así entrevistarse con el Comendador de la Orden, y tratar de solucionar los problemas existentes entre ambas partes. Pero el resultado no es el esperado, por lo cual deciden realizar un segundo intento, en esta ocasión en el propio Cáceres y la reunión se celebra el 22 de febrero del año 1253, acudiendo dos miembros por cada una de las partes implicadas:

- Por los caballeros templarios: D. Lope Pérez y D. Miguel Navarro.
- Por Cáceres: D. Pero Yannes y D. Xemen Sancho.

Pero tal y como ha quedado oportunamente anotado en la propia historia oficial de la orden, ninguno de estos intentos lograron acuerdo alguno, todo lo contrario ya que los caballeros templarios asentados por estos territorios eran especialmente orgullosos y lo único que verdaderamente pretendían era su propio interés.

Afortunadamente para la villa de Cáceres, la existencia y continuo crecimiento de las Ordenes de Santiago y Alcántara, fueron ahogando la propia hegemonía de los templarios, lo que obligó a que estos dejaran definitivamente Alconetar en el año 1258, y comenzaran a desplazarse hacia otras tierras menos problemáticas para su ya preocupante existencia.

Reglas o Normas templarias:

Sin lugar a dudas en el éxito de la existencia de esta sorprendente orden de caballería, jugaron un papel fundamental las leyes que fueron acordándose por los miembros fundadores de la misma. Dichas normas escritas comprendían todo un amplio abanico de condiciones, que servían para que los caballeros templarios llevaran una vida lo mas austera posible dentro de una sociedad llena de necesidades y peligros.

Es conveniente recordar que dicho documento escrito, no era algo cerrado, sino que cada vez que llegaba al cargo un nuevo Gran Maestro, por lo general aportaba alguna otra regla que pasaba a completar esa creciente relación de detalladas normas.

Así estos reglamentos llegaron a dar forma a una considerable publicación, convenientemente dividida en determinados capítulos, dependiendo de su contenido, siendo iniciada por la denominada *Regla primitiva*.

Lo verdaderamente sorprendente es, que una vez prohibida la existencia de la **Orden del Temple**, un elevado número de sus reglas “sagradas”, fueron adoptadas por un gran número de nuevas órdenes similares, que de alguna manera mostraban así una cierta admiración por la que durante varios siglos fue considerada organización maldita y traidora a la propia religión cristiana.

Se iniciaban estas normas con 72 artículos en total y 4 mandatos, que fueron redactados por Johan Michel, por indicación directa de San Bernardo, ampliándose por los extractos para quedarse en 685 artículos.

Los denominados Estatutos Jerárquicos comprendían 120 artículos.

El artículo 98 se refiere a los escoltas en época de guerra.

El artículo 101 hace referencia a los derechos del Mariscal en tiempo de contienda.

El 126 trata del aprovisionamiento de los castillos.

El 127 hace referencia a la defensa de la Vera Cruz durante la batalla.

Del 156 al 168 se dedican al equipo de campaña, la marcha y la disciplina tanto en tiempos de paz como de guerra, así como el comportamiento que debe usarse en el combate.

La última parte de la Regla comprende 488 estipulaciones de temas muy variados.

Resumiendo, de los 686 artículos tan solo 49 se refieren al aspecto bélico de los templarios y

ninguno de estos últimos están en la Regla primitiva sino en las que posteriormente se fueron confeccionando.

Desgraciadamente se han conservado muy pocos manuscritos de esta orden a través del tiempo. Curzón cuando presentó su interesante trabajo en el año 1886 afirma que se conocían tres fondos documentales muy interesantes:

1. En Roma.- Fondos de la Biblioteca del príncipe Cossino.
2. En París.- Bibliothéque Nationale y procedente de la Biblioteca del cardenal Mazarino.
3. En Gijón.- Procedente del Priorato de Champagne.

No obstante lo cierto es, que se ha escrito mucho y variado sobre las normas que regulaban la vida de estos caballeros que la historia ha criticado tan injustamente.

Debían vestir hábito blanco o negro según la ocasión y llevar capa blanca que era el símbolo de castidad.

Con posterioridad llevarían el distintivo, es decir una cruz en rojo en la parte izquierda.

No podían llevar prenda de abrigo de piel.

Aquellos caballeros que lo desearan podían llevar barba, pero los cabellos cortados prácticamente al rape.

No se lavaban con demasiada frecuencia.

Estaba totalmente prohibido portar adornos plateados o dorados.

Debían oír todos los días Misa o en su defecto rezar numerosas oraciones.

Tenían que honrar a los hermanos difuntos y a los enfermos y ancianos.

Les quedaba completamente prohibido, con grandes castigos, el ser acompañados por mujeres.

A groso modo estas eran algunas de las normas mas frecuentes por las que se debían regir los caballeros templarios.

La máxima autoridad era el Maestre y por encima del cual solamente estaba Dios, sin reconocimiento hacia el monarca o el Papa.

Siguiendo por orden descendiente en la lista jerárquicamente el gran Comendador y el sargento, así hasta llegar al más humilde miembro de la misma.

Debían cuidar y tener en perfecto estado, tanto las armas como el caballo, siendo elementos fundamentales en la propia vida del caballero, así como estar preparado interiormente desde el punto religioso con el alma totalmente limpia.

Es en el año 1147 cuando se autoriza a los caballeros templarios el llevar sobre la capa, al lado izquierdo del corazón una cruz roja “a fin de que este signo les sirva de escudo ante el infiel”.

La orden tiene a su cabeza un Maestre electo, con amplios poderes, aunque está obligado a reunir el capitulo para tomar consejo de él y, a la hora de decidir, debe reunir el convento.

Todos le deben obediencia y sumisión, como a Dios mismo, estando ésta obediencia simbolizada en poseer un cofre sin cerradura.

El castigo de las faltas cometidas va desde “ligera penitencia” a la expulsión de la Orden. Es obligada la denuncia de las faltas de los hermanos.

Cada caballero tendrá tres caballos y escudero, que está encargado de su cuidado y que no podrá pelear si éste sirve “de caridad”, es decir sin remuneración.

Si se efectúa alguna donación a la Orden, de armaduras doradas o plateadas se las pintará

En el caso del fallecimiento del Maestre, sus funerales tienen carácter solemne, con gran luminaria de cirios y candelas. Durante siete días los hermanos deben rezar doscientos padrenuestros por el eterno descanso de su alma.

Es el mariscal quién está encargado de la interinidad. Convoca el capítulo, cuya composición es mal conocida aún en la actualidad.

El Capitulo es quién elige a un Gran Comendador a quién el Mariscal entrega el poder y quién fija la fecha de elección del mismo Maestro.

Y estos eran grosso modo algunos de los puntos mas significativos de todas estas variadas y detalladas reglas, que dirigieron la vida de unos miles de hombres de armas, el mejor ejercito de aquella lejana época, durante algo mas de dos siglos. Dichos documentos han llegado hasta nuestros días gracias al incansable trabajo de un muy reducido grupo de investigadores y seguidores europeos de esta peculiar orden de caballería, que el único crimen que cometió fue en convertirse en una extraordinaria organización económica y militar que hizo temblar a determinadas e inseguras monarquías occidentales.

LOS TEMPLARIOS EN CACERES

Pero en la villa de Cáceres también se dejó sentir bastante la influencia de **caballeros templarios** que llegaron inicialmente de paso, como es el caso de la veintena larga de los que colaboraron directamente en la Reconquista de la población, el 23 de abril de 1229, atraídos por una variada posible recompensa tanto en metálico como de grandes extensiones de tierra, en definitiva una amplia posibilidad de iniciar su vida familiar. Y es mas tarde en pleno siglo XIV siendo la orden perseguida en la práctica totalidad del territorio europeo, cuando utilizan las tierras extremeñas para pasar al vecino Portugal y establecerse principalmente bajo el cuidado de la Orden del Cristo. Corre el año 1319, es Sumo Pontífice Juan XXII, y monarca lusitano Donis o Dioni, gran defensor y protector de los templarios. Estos perseguidos caballeros transportaron interesantes documentos de sus archivos y una importante cantidad de riquezas y obras de arte, que irán utilizando para poder sobrevivir y crear nuevos asentamientos bajo otros títulos nobles. Así de una manera muy discreta no pocos de estos caballeros decidieron libremente irse quedando a vivir en nuestra tierra, llegando a enlazarse familiarmente con miembros de las mas nobles familias cacereñas y castellananas, entre otras.

*“Albergaos, señores hermanos,
en nombre de Dios”.*

(Con esta fórmula los escuderos de estos caballeros levantaban sus tiendas, así como los servicios de cuartel, recogiendo los alimentos necesarios así como todo lo que en nombre de Dios fuese oportuno).

Con todo este importante movimiento humano se fue concentrando en Cáceres un valioso patrimonio, hoy imposible de calcular, propio de aquellas épocas de continuo desplazamiento de caballeros cristianos implicados en conquistas y reconquistas de poblaciones de la Península Ibérica. A falta del descubrimiento de otra pista, es más que probable que la aparición de la imagen conocida popularmente en la actualidad como Cristo Negro, sea el resultado directo o indirecto de aquella llegada de **caballeros de la capa blanca**, a esta por entonces villa. Solo así podríamos justificar infinidad de detalles relacionados con esta impresionante talla. Información que durante siglos ha estado perdida y no considerada de interés por los historiadores más puristas. Ello motivado por la falta de la conveniente documentación histórica, no tomando en cuenta la propia tradición oral. También es evidente la existencia de varios flecos históricos que aún en la actualidad están pendientes de resolverse oportunamente.

Nuestra población vivía en aquellos lejanos tiempos, unos notables cambios en el aspecto humano, muy difíciles de comprender en la actualidad por las particularidades del momento. No podemos olvidar que aquí en Cáceres se había fundado la Orden de los Freires o caballeros de la Espada, el día 1 de Agosto del año 1170, que con el paso del tiempo se transforma en la Orden de Santiago. Sin olvidarnos de la notable influencia que la civilización musulmana mantuvo en Cáceres, durante casi tres siglos, todo lo que sin duda repercutía en la población a través de numerosos y variados niveles.

Repaso por diferentes antiguas construcciones cacerenses:

1. Convento de San Benito.
2. Ermita del Espíritu Santo.
3. Ermita de Ntra. Sra. del Salor.

Convento de San Benito:

Un papel muy importante en todo este momento histórico, y hasta ahora nada valorado, lo

juega la existencia de un cenobio benedictino en las proximidades de Cáceres, que durante varios siglos desempeñó una inigualable tarea evangelizadora y devocional en todo este amplio territorio nuestro.

Levantado a unos 4 Km. de nuestro centro urbano, está en lo alto de un montículo que recibe su mismo nombre, a corta distancia de la denominada Ermita de Santa Lucía, en dirección al sur, cerca de la población minera fundada en el siglo XIX, conocida como Aldea Moret.

Dicho convento es levantado en época visigoda. Se trata de un grandioso edificio de dimensiones que se aproximan a los veinte metros de largo por catorce de ancho, con tres naves. Con media docena de estancias adosadas que dan al conjunto arquitectónico un aspecto extraordinario que en sus mejores momentos llegó a acoger a una docena de religiosos benedictinos, que dedicaban las jornadas a la oración, atender a los numerosos peregrinos que a diario llegaban hasta allí, además de trabajar en el campo. Sin olvidarnos de la magnífica biblioteca que llegó a custodiarse en dicho lugar, que llegó a sumar varios centenares de ejemplares del mas variado contenido.

Si hacemos caso a las palabras del insigne investigador y clérigo D. Simón Benito Boxoyo, referidas a los siglos XVI y XVII principalmente, toda aquella zona estaba formada por una frondosa vegetación con enormes y variados árboles, donde abundaba la caza mayor. Lo que daría a todo el conjunto el aspecto de un auténtico paraíso terrenal, ello sin olvidar la gran abundancia de agua como consecuencia de la existencia de al menos dos pozos, una gran charca y en determinadas épocas un generoso riachuelo.

En las proximidades del convento, se localiza un curioso cementerio, donde están enterrados los restos de los religiosos que pasaron por dicho lugar, además de numerosos peregrinos que allí fallecieron rodeados de una justa y merecida paz terrenal.

Gracias a la información bibliográfica que nos deja D. Tomás Pulido Pulido, sabemos de la existencia real de un retablo, con documento de contrata y hechura por parte de Francisco de Hermosa, pintor y vecino de Garrovillas, lo que ocurría en el año 1544.

También otros investigadores cacerenses como el Sr. Hurtado, Sanguino o Floriano, le dedican bastantes folios a tan maltratado edificio. Detallando su interior así como todo

cuanto contenía, destacando especialmente la colección de pinturas en sus muros, de las cuales desgraciadamente nos queda en la actualidad una pequeña parte y en muy mal estado de conservación. Una inscripción en latín, varios rosetones, una imagen de San Benito, de Jesucristo, así como la estigmatización de San Francisco, son los supervivientes de un rico y desaparecido patrimonio pictórico, que los especialistas fechan en pleno siglo XVI, atribuidos con toda probabilidad a Antonio Ribera, el autor de las pinturas murales existentes en la derruida Ermita de San Jorge, situada en las inmediaciones de la carretera de Badajoz.

Correspondía este convento a la jurisdicción de la parroquia de San Mateo, ello hasta que en el siglo XIX (el 3 de junio de 1886) se abre al culto el templo de San Eugenio, construido en pleno Aldea Moret.

Durante el siglo XVIII se le habían realizado importantes arreglos en prácticamente todo el conjunto, dado el estado semiruinoso del mismo. Para lo cual se concretan los servicios de los maestros alarifes: Narciso Hurtado y Pedro González, quienes vivían aquí en Cáceres desde el año 1754. Todo el edificio se encontraba en muy mal estado, a excepción de la capilla que era ocupada por la talla de San Benito, obra del siglo XVI.

Se reparan las cubiertas, los suelos, la bóveda, se refuerza algunos de los muros, terminada toda esta operación en la que intervienen un centenar de obreros y voluntarios, se encala todo el conjunto, debiendo resultar el edificio y sus construcciones adosadas una bella estampa para cuantas personas piadosas hasta allí arriba suben.

Entre la poca documentación conservada y referida a aquellos hoy lejanas centurias, hemos conocido sobradas menciones del carácter milagroso de aquella primero ermita y posterior cenobio de San Benito, nosotros aquí transcribimos los comentarios al respecto, realizados en su día por el admirado investigador cacerense D. Publio Hurtado Pérez, y que dicen así:

“... santo de gran fama y devoción por sus milagros atraía en gran concurso de gente en romería al día de su fiesta que se celebra en primavera después de Pascua de Resurrección... había colgada junto al altar una tabla en que, bajo fe de escribano se hacía específica mención de dieciséis milagros, por virtud de los cuales, alcanzaron su salud otros tantos enfermos desahuciados, y entre ellos cuatro ademoniados. ...”.

Algunos casos, recopilados en la mencionada tabla, decían lo siguiente:

“En 17 de noviembre de 1530, vino Catalina Martín, mujer de Juan García, vecina de Villar del Rey, a esta casa, sin hablar y tullida del brazo derecho y pierna derecha, cojeando y arrastrando el suelo con ella, y temiendo moverse, sanó y se le volvió su habla como de antes, y mandó libremente brazo y pierna. Hay testimonio”.

“En 29 de abril, año de 1531, vino a esta Ermita del Sr. San Benito, Ruy López Peyón, vecino de esta villa de Cáceres, a tener novenas, estando malo de calentura y ciática, y tullido, que no se podía tener y mandar, fue sano y bueno de todas sus enfermedades. Hay testimonio”.

“En 20 de marzo de 1579, vino a esta santa casa de San Benito, Pedro Martín, vecino de Trevejo, cojo y contrahecho de la pierna del lado derecho, que apenas se podía tener con ella, y teniendo novena, al posterior día estando haciendo oración al bienaventurado santo, se sintió bueno y sanó, y anduvo sin muletas, y en señal las dejó ambas en dicha ermita”.

“En 1 de Mayo de 1580, vino a esta santa ermita, Alonso Martín, natural de Cáceres...”.

Y así hasta los dieciséis casos.

Ya bien avanzado el siglo XIX, aún aparece en diferentes publicaciones y crónicas, la existencia de este peculiar edificio aislado en mitad del campo, ello a pesar que ya no tiene la atracción de siglos anteriores.

Por auto, de doce de julio de 1872, del secretario de Cámara del obispado, se aprueban las cuentas de las obras realizadas en la ermita y se establecen reglas para el alquiler y conservación de la hospedería.

Es en este mismo año cuando es definitivamente extinguida la cofradía, por falta de miembros, y se autoriza al sacerdote para que inicie los trámites necesarios para la venta de todos los objetos propiedad de la misma, tales como: ropa, alhajas, cálices, cuadros, libros, bancos, muebles, etc. Tuvieron que pasar varios años hasta poder dar por finalizada tan laboriosa tarea. Comienza así el total abandono del Convento y la desaparición de su hospedería, los religiosos benedictinos fallecen por su avanzada edad y son enterrados junto

a sus centenarios muros.

Pero una de las informaciones menos conocidas, con respecto a aquella construcción, es la existencia oportunamente conservada entre sus dependencias, de una pequeña reliquia de San Benito, que fue contemplada y venerada por miles de peregrinos procedentes de muchos rincones de la geografía extremeña de aquella época.

Procedente de Jerusalén, fue traída por los religiosos, y durante algo más de dos siglos fue respetuosamente custodiada, dentro de un artístico estuche de plata, realizado exclusivamente para dicho fin. Cuando a principios del siglo XX pasan todos los enseres a la próxima Iglesia de San Eugenio, también lo hace la reliquia, quedando a la custodia personal de D. Agustín Barquero, a mediados de dicho siglo nada se sabe de la reliquia ni de su artístico estuche.

También por la misma época cuando es necesario quitar el retablo mayor para su transporte, se descubre detrás del mismo, una muy buena pintura que representa al Señor Resucitado, triunfante en ascensión gloriosa, con bandera en mano. Es de suponer que la antigüedad de la pintura es mayor que la del propio retablo, también de autor desconocido aunque de estilo similar a las anteriormente mencionadas y a las existentes en las ermitas cercanas.

Con origen en centurias posteriores, llegó hasta San Benito otra reliquia, colocada en escolpia de plata, con la inscripción de San Maximiliano, donada por persona piadosa de la villa de Cáceres para su eterna custodia en dicho lugar, y que nosotros hemos podido descubrir en la década de los años noventa del siglo XX.

Se sabe que al menos había tres imágenes consideradas grandes, por tener algo más de un metro y medio de tamaño, y eran S. Benito (siglo XVI) que es la que se conserva actualmente en la Iglesia de San Eugenio; San Donato (siglo XVII), que es mas que probable que llegase hasta allí procedente de la Ermita de Santa Olalla, y la de San Benito (XV-XVI) llamado el Viejo, que desgraciadamente encontrándose lleno de carcoma y xilófagos, y ante la imposibilidad económica de poder restaurarla, optaron por quemarla y enterrar las cenizas en lugar determinado y sin señalar, donde según la tradición en años siguientes floreció un bello árbol.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, numerosas han sido las personas que de manera discreta se han acercado hasta aquel descomunal esqueleto arquitectónico en busca de objetos de cierto valor, llegando incluso a realizar pequeñas excavaciones. Desconociendo el resultado de las mismas.

A principios del siglo XXI se han iniciado unos interesantes trabajos de rehabilitación del templo que pasará a constituirse en parroquia de la cercana urbanización. Todo bajo el auspicio de su actual propietario el Obispado de Coria-Cáceres.

Y allí en aquel lugar privilegiado, convivieron en el más estricto anonimato algunos caballeros templarios en su desplazamiento solitario hacia la vecina Portugal, siendo atendidos discretamente por los religiosos benedictinos, dejando por ello importantes limosnas, utilizadas para mantener abierto el popular convento.

De la madera a la piedra:

Con este discreto lema, se fueron asentando en Cáceres, nobles y caballeros venidos de otros reinos hispanos, incluso de lejanas tierras europeas, entre ellos los tan admirados templarios, siguiendo la mayoría de las veces determinadas devociones de Cristos, Vírgenes, o sencillos y pequeños fragmentos del Lignum Vere Crucis. Toda una aventura que fue formando el verdadero carácter histórico de los actuales ciudadanos cacerenses. Un simple pero firme sentimiento de arraigo que por aquel entonces no era muy usual, dadas las variadas riquezas que se concentraban en determinadas poblaciones, sometidas a la autoridad musulmana principalmente.

Muchos de estos nobles, base de los primeros ciudadanos cacerenses, sin confesarse abiertamente miembros de la **Orden del Templo de Jerusalén**, si eran fieles seguidores y defensores de dicho grupo cristiano, y emplearon todo su esfuerzo físico y material para defender la Fe Cristiana y proteger a los devotos de la misma, donde quiera que se encontrasen.

Así las cosas, y gracias principalmente al gran patrimonio que iban acumulando en conquistas y herencias iban levantando otras construcciones, que podemos calificar de peculiares en la villa de Cáceres, que gozan de extraordinarias atenciones por parte de

nuestros particulares protagonistas. Ofreciendo así a las generaciones futuras un magnífico patrimonio artístico y cultural difícilmente igualable y complicado de mantener adecuadamente, aún en la actualidad. Debiendo enfrentarse en no pocos casos, con el orden gobernante para poder conservar bajo su cuidado todos estos edificios con la finalidad e importancia para el que fueron levantados.

Ermita del Espíritu Santo:

Este es el caso concreto de la Ermita del Espíritu Santo, construida a la distancia aproximada de 1 Km. del Complejo Cultural San Francisco, dirección sur.

Durante muchos años, o mejor dicho siglos, numerosos investigadores han manifestado, a la vista de su peculiar estilo arquitectónico, y dada su gran belleza, que en gran medida se ha mantenido hasta nuestros días, que en sus lejanos orígenes pudo llegar a ser una pequeña mezquita, tal y como deja constancia la propia orientación del edificio, así como algunas “causalidades”, mientras que otros investigadores defienden la postura de construcción mudéjar, ello por la existencia de elementos de este estilo que aún quedan a la vista.

Según estudios realizados por el presbítero e insigne investigador local D. Simón Benito Boxoyo, además de historiador y notable arqueólogo, esta ermita fue utilizada y sin duda arreglada por los nobles **caballeros de la Orden del Temple**, quienes tal y como han afirmado en distintas épocas nuestros investigadores locales, es mas que probable que se asentaran en las afueras de Cáceres. Siendo cierto que de todo esto no se conserva documentación escrita, pero sí objetos y variadas pruebas que en su día pudo estudiar el Sr. Boxoyo, entre otros.

En esta apasionada historia no podemos pasar por alto, la tradición oral que hasta hoy ha llegado, en lo referente al cementerio que existía en la proximidades del templo del Espíritu Santo, donde aparecieron distintos elementos tanto pétreos de señalización clara de al menos una veintena de enterramientos, como de otros tipos y fragmentos de variados materiales. Además de mantenerse hasta mediados del siglo XX, toda una zona próxima al edificio que nos ocupa, con el nombre de: “tierra o finca de los caballeros del Espíritu Santo”, otro título que a través de la historia ha estado estrechamente vinculado a los templarios.

Del mismo modo Boxoyo, tuvo ocasión de poder contemplar así como estudiar, las ruinas de un edificio existente en las inmediaciones de la mencionada ermita, que podría muy bien ser considerado como el lugar donde vivían los caballeros-monjes.

Varios investigadores locales del siglo XIX, localizaron en los libros de cuentas de la cofradía, asientos o anotaciones de compra de útiles propios para cocinar, así como numerosos platos y rudimentarios cubiertos, o piezas propias de las cocinas, conjunto de objetos nada lógicos para el uso de las ermitas, mas bien hace pensar que eran propias de establecimientos tales como hospederías o viviendas donde atender a un grupo de entre diez y veinte personas, establecidas de quieto en aquel lugar.

Pero en lo que verdaderamente coinciden, la mayoría de todos estos estudiosos e investigadores es, en fechar la construcción de la primitiva ermita entre principios del siglo XIII y finales del XIV.

Al igual que ocurriese con la mayoría de nuestras ermitas, en esta también existió una cofradía que se encargaba fundamentalmente en dar esplendor a todos los cultos, que se celebrasen en la misma, fundándose el 25 de marzo de año del Señor del 1493, celebrando su fiesta principal el Domingo de Pentecostés.

Y fue la propia cofradía, la encargada e 1514 de reedificar la capilla principal, dejando constancia eterna con la inscripción que se conserva dentro del templo, en el que se puede apreciar además del año de realización de la obra, el nombre de Francisco Ponce Bracero, que era el mayordomo de la cofradía por aquellos días.

En el interior está dividida en tres naves, no longitudinales sino a lo ancho, utilizándose en esta división dos arcadas de tres arcos de ladrillo, que descansan en octogonales pilares de granito. Los arcos del centro son mayores que el resto. Posee ábside de planta poligonal con bóveda de crucería de piedra. Los muros son de mampostería encalada.

Si hacemos caso a determinados datos que se pierden en la noche de los tiempos, en el suelo del templo, en la zona próxima al altar mayor aún deben estar los restos de media docena de caballeros venidos de lejanas tierras para colaborar en la definitiva reconquista de Cáceres para la causa cristiana, anónimos y aguerridos hombres que no dudaron en dormir el

sueño eterno muy alejados de sus hogares y familias.

Observando detalladamente los documentos que hasta nosotros han llegado, referidos a esta antigua ermita, podemos encontrar una gran cantidad y variedad de imágenes que e han guardado o expuesto al culto, ello en sus mejores tiempos, principalmente durante el siglo XVIII, llegando a coincidir media docena de las mismas, de muy variada procedencia y estilo, cada una con su correspondiente retablo o altar, así como sus cultos y grupo de devotos, todo ello a pesar de las limitadas dimensiones del edificio que nos ocupa.

Pero como consecuencia de ser acondicionado el templo, y sus dependencias adjuntas, para hospital general de las tropas llegadas hasta aquí en la guerra entre Francia e Inglaterra, lo que, lo que ocurría en el siglo XVIII, todas las imágenes y objetos de valor fueron oportunamente evacuados de la ermita, para ser guardados en muy diferentes lugares de la ciudad, llegando a San Mateo, o San Francisco, además de otras ermitas intramuros, así como a determinadas casas particulares, patrimonio artístico que en gran número no volvió nunca mas a este templo, mientras que alguna imagen tardó varios años en hacerlo, gracias al empeño y la sensibilidad de varias personas piadosas, y determinaciones de la autoridad eclesiástica.

Tarea nada fácil, la de devolver el esplendor a ermita tan histórica, sobre la que causaron notable daño las tropas francesas en la Guerra de la Independencia, dejándola en total ruina.

Aunque consta, de que el empeño de recuperar para el culto y la devoción este templo del Espíritu Santo, fue dirigido por D. Pedro Chaves y Flores, sacerdote de San Mateo, otras personas también participaron incansablemente en tan complicada tarea, aunque sus datos no han trascendido hasta nuestros días, siendo el investigador cacerense D. Publio Hurtado Pérez, uno de los pocos que tuvieron la oportunidad de conocer los detalles documentados.

Corría el año 1833 cuando el mencionado sacerdote de San Mateo, también Vicario de la Villa, no sin poco esfuerzo, reorganiza la cofradía, que llevaba casi medio siglo sin actividad alguna, además de utilizar una importe suma de dinero para techar todo el templo, y tapar grietas en el conjunto del edificio, así como otros detalles de rehabilitación relacionados con el conjunto arquitectónico.

Y es en la segunda mitad del siglo XIX, con la reorganización del patrimonio total de dicho templo, cuando comienzan a aparecer infinidad de pequeñas historias e incluso con discretos adornos de leyenda, que hacen referencia a determinados objetos, y sus complicados recorridos hasta su definitiva ubicación.

Pero pese a las limitaciones de recursos, tanto económicos como materiales, la tarea mas complicada fue la de recuperación de objetos originales a su interior.

“A la ermita volvieron pocos, unos propios y otros extraños.

... .. y al lado de la Epístola aparece una Santa Ana, instalada en un modesto altar; y en el otro lado del Evangelio, un Cristo crucificado de mediocre factura.

Ninguna de aquellas efigies dice nada a los ojos profanos. Yo mismo, al hacerme cargo de ellas para hilvanar este incompleto trabajo, las miré con cierta indiferencia...

Mas ¡Lo que puede la imaginación!, cuando a los pocos días escuché de labios de personas ancianas, que a su vez lo habían oído a sus mayores, que aquel Crucificado era el devotísimo Cristo del Humilladero, volví a la ermita, lo contemplé con religiosa curiosidad y creyendo verlo rodeado de aquellos prestigios sobrehumanos con que las pasadas generaciones le tejieron aureola inmarcesible me abismó en un piélago de piadosas reflexiones.

Aquel Cristo solitario, desterrado de su antiguo altar, dado al olvido por la grey presente, ante el cual no se inclina una cabeza ni se reza una oración, fue el que presidió cientos de años las “procesiones de penitencia” en las noches del Jueves Santo; el que dio lugar a serias contiendas entre los caballeros de la villa por ser sus portadores; el que vio desfilar ante él miles y miles de pecadores, flagelándose cruelmente y ofreciéndole su sangre por un destello de piedad.

Yo no sé si es imagen legendaria, pero sí que fue por muchas centurias místico faro de contritos y arrepentidos”. (1913- D. Publio Hurtado Pérez).

“... retorno de sus imágenes, especialmente del Santísimo Cristo del Espíritu Santo, que albergaba en su casa la viuda de D. Faustino Gómez, Escribano de Cámara, que había sido de

la Audiencia, a cuyo fin coadyuvó el obispo de Coria Don Ramón Montero, con auto de 27 de marzo del citado año 1883, en el que ordenó la recogida, pero mandando que el Cristo se llevase no a su ermita sino a la parroquia como así se hizo, colocándose por lo pronto en el altar de la sacristía, de donde algo mas tarde se mudó a la capilla de los Saavedra, y es probablemente el que hemos venerado hasta hace cuatro años bajo la advocación de Santo cristo de la Buena Muerte, denominación que responde perfectamente a los fines que le asignaban las ordenanzas de la hermandad, y ahora se encuentra en el cuerpo más alto y lugar central del retablo de la capilla de San Mateo". (1918- D. Publio Hurtado Pérez).

Y estos son pequeños detalles, surgidos en tan antigua construcción, que nos dan una idea bastante clara, de la importancia que alcanzó en centurias pasadas, esa ermita que fue administrada por varios caballeros templarios, que sin duda gozan de una magnífica visión de futuro. Ello sin poder profundizar en el estudio del lugar elegido para levantar la ermita, sin duda un antiquísimo asentamiento humano, que puede muy bien tutearse con el que conocemos popularmente como Cueva de Maltravieso, tal y como lo demuestran los numerosos hallazgos arqueológicos, que se produjeron durante el siglo pasado.

Ya nada volvió a ser igual, ni en el exterior de esta construcción, ni en el interior.

Con la llegada del siglo XX, aquel paisaje de vedes praderas, donde abundaban miles de violetas silvestres, mezcladas con un sin fin de flores, arbustos y charcas repletas de peces y anfibios, comenzaron a desaparecer, dando paso a una serie de construcciones que aunque acompañaban a la propia ermita, destruían un entorno único, que durante siglos se desarrollo en perfecto respeto y equilibrio con la siempre inteligente naturaleza.

Y en el ambiente histórico desaparecido, queda gravado el paseo silencioso de los caballeros de la capa blanca, recordando melancólicamente sus tiempos de esplendor en toda Europa, contemplando tristes aquellos documentos y objetos que les han acompañado en una rápida huida, en evitación de su detención y posterior ajusticiamiento injusto.

Hoy, aquel peculiar lugar, ofrece una imagen fría, donde se entrelazan construcciones e intereses personales que predominan por encima de una clara y justa defensa histórica difícilmente irrepetible y que a corto plazo puede llegar a olvidarse por completo.

Tenemos recopilados otros pequeños “detalles históricos”, del protagonismo claro y firme de un recudido grupo de **caballeros templarios** en nuestra por entonces villa de Cáceres, participando activamente en la formación de profundos cimientos históricos, además de dejar constancia de su influencia en los alrededores, aunque fuesen maquillados en otras órdenes expresamente creadas para ellos y sus seguidores.

Sin pasar por alto la silenciosa pero imparable presencia en Cáceres, al menos durante dos siglos de una decena de documentadas reliquias de muy distantes procedencias, que fueron despertando una creciente devoción entre miles de ciudadanos de la provincia y la región. Destacando especialmente el denominado Lignum Vere Crucis. Además de la existencia de otro edificio bajo el título de **Hospital del Santo Espíritu**, clara advocación relacionada con los templarios, que fue levantado en el siglo XIV, en cuya iglesia de una sola nave, se veneraba un rustico Crucificado traído por caballeros cristianos de tierras lejanas, y al que una gran parte de la nobleza cacereña le rendía gran y devota sumisión. Edificio tan peculiar desapareció en el siglo XIX. Dicho espacio lo ocupa en la actualidad la Sala Cultural Capitol, dependiente de Caja Duero.

Así nos desplazamos a unos 20 Km. de distancia de nuestra ciudad, y a 5 Km. de la población de Torquemada, y después de atravesar una considerable distancia en camino entre fincas, llegamos a una hoy, magnífica construcción medieval levantada en medio de un paraje asombroso, junto al río Salor que es atravesado por un antiquísimo puente, se divisa un edificio religioso que durante siglos atrajo a miles de fieles, convencidos seguidores de anónimos caballeros que procedentes de lejanas tierras, vivieron sus últimos años en aquel pequeño paraíso terrenal.

Ermita Nuestra Señora del Salor:

Su origen se pierde en la noche de los tiempos, existiendo varios investigadores que apuntan la construcción de dicha ermita en la segunda mitad del siglo XIII, mientras que otros la fechan en pleno siglo XIV. Su mención documentada mas conocida es, en el propio Fuero de Cáceres, originario del siglo XIII.

Ciertamente aquel lugar podemos señalarlo como mágico, por la belleza de la naturaleza que la rodea, pero también por las numerosas tumbas de notable antigüedad, que cavadas en

plena roca, impacientemente esperan contarnos sus historias y secretos. Además los elementos antiguos de esta peculiar ermita, nos ofrecen un amplio catálogo de vivencias humanas, surgidas en un momento muy complicado para este lugar, pero adornado con irrepetibles rezos y suplicas, al mismo tiempo que se curaban heridas físicas y espirituales de unos hombres que dedicaron la totalidad de su existencia a la defensa de la religión cristiana y de toda una serie de conocimientos difícilmente comprensibles para una gran mayoría.

El rincón para refugiarse no podía ser mejor, aislado de población alguna, y por consiguiente de miradas indiscretas, construcción rodeada de variado campo y de un amplio espacio donde realizar diferentes actividades de agricultura y cultivo, además de contar con abundante agua.

Ermita que desde sus orígenes ha pertenecido a la feligresía de la parroquia de San Mateo de Cáceres. Así en el año 1345, se fundó en dicho templo una cofradía con vigoroso estatuto de caballería y nobleza, a clara imitación de la denominada y conocida Orden de caballería de la Banda, que en el año 1332 había instituido en Burgos, el monarca Alfonso XI.

“En el nombre de Dios, amén, lunes 20 días andados del mes de Agosto, era 1383 (que es el año de nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, 1345), nos, los caballeros y escuderos de San Mateo, ordenamos e hacemos cofradía, a servicio de Dios, para loor e servicio de la Virgen de Santa maría del Salor, Madre a quien nos tenemos por abogada e por señora en todos nuestros fechos. E otrosí la ordenamos a loor e servicio de San Mateo, cuyo nombre nos llevamos, etcétera...”

Esta interesante cofradía, llevó una existencia muy rica, con notorio trabajo de apoyo a la ermita y su incansable apoyo a la rehabilitación de dicha construcción, además de sus dependencias adjuntas, hoy desaparecidas, utilizadas como hospedería y caballerizas, para un grupo de veinte personas. Desapareció en el año 1519, aplicándose sus rentas para la reedificación y aumento del espacio de la Iglesia de San Mateo.

Pasa así Ntra. Sra. del Salor a depender directamente de los vecinos de Torrequemada, quienes refundan la cofradía y reedifican la ermita en inminente peligro de destrucción, corre el año 1557, se inicia así una nueva época para este apartado lugar.

Pese al tiempo transcurrido, aún se mantiene el recuerdo de aquellos caballeros que dieron los primeros pasos para constituir este centro religioso de especiales características para muchas generaciones, y donde crearon un ambiente perfecto para el estudio y la oración sin padecer muchas molestias.

Verdadera lástima que la imagen originaria de la Virgen del Salor, no se conserve en la actualidad, ya que fue quemada por las tropas francesas. Conocemos por diferentes fuentes que era de las denominadas sedente, es decir sentada sobre un pequeño y dorado trono, de apenas medio metro de alta, y de color negro, otra peculiaridad de las imágenes relacionadas con los caballeros templarios. Con el niño Jesús en su regazo y bendiciendo con la otra mano, su antigüedad podría remontarse a la primera mitad del siglo XIII y de procedencia y autor desconocidos documentalmente.

Algún autor se ha atrevido a apuntar que los restos de dicha imagen, es decir un pequeño montón quemado de madera policromada, junto con las cenizas de otros objetos sagrados del templo, se encuentran enterrados en las proximidades de la propia ermita en espera de que unas manos piadosas la saquen a la luz, restauren y la pongan de nuevo al culto público y para devoción de los creyentes. Pero para determinados investigadores de los considerados puristas, esto son simplemente leyendas y cuentos populares, que han ido apareciendo con el paso del tiempo.

La imagen que en la actualidad se puede contemplar, es muy moderna, del siglo XX, de las denominadas de vestir, es decir de candelero, de tamaño algo mas reducido de lo habitual, atractiva a la mirada pero de escaso valor artístico, y que cuenta con diferentes vestidos y alhajas para su fiesta y cultos.

La practica totalidad del edificio reúne una serie de atractivos arquitectónicos y pictóricos que afortunadamente se han ido conservando en el transcurrir de los siglos, gracias principalmente a la total restauración que se le realizó al templo en la segunda mitad del siglo XX, volviendo incluso a rescatarse muchas de las tradiciones antiguas en su celebración y devoción, además de los actos de la propia cofradía.

Digna de especial mención son las pinturas, mejor dicho restos de pinturas murales que se conservan tanto en el interior como en el exterior, la gran mayoría atribuidas al artista Lucas

Holguín.

Todas estas particularidades convierten a este lugar en mágico, en único, en un rincón especialmente sensible a sentimientos arraigados en siglos atrás y protagonizados por seres humanos que mantenían una filosofía de la vida que va más allá del mero materialismo. El asentamiento humano que allí existió con anterioridad a la construcción de la ermita, y que se remonta fácilmente a varios cientos de siglos atrás, facilita notablemente esa química para buscar en la actualidad unos instantes de oración y reflexión tan difíciles de conseguir en nuestros días.

No obstante, debemos realizar un necesario esfuerzo para sacar a la luz todos los objetos que aún deben estar enterrados en los alrededores del mencionado templo, así como la localización y estudio del cementerio y sus restos.

A grandes rasgos, estas son algunas de las notables influencias de los **pobres caballeros de Cristo**, en lo que a la historia de nuestra tierra cacerense se refiere, al menos estas son las más significativas. Pero la participación de la Orden del Temple fue mucho más allá, fue una influencia claramente política, pero también económica y por supuesto cultural, además de religiosa, con la complicación que desde el momento de su persecución oficial, debieron de actuar maquillados tras otros nuevos títulos y cargos, incluso nombres, pero siempre pensando en recuperar toda la influencia y el respeto perdidos.

No entramos aquí en la autoridad que aplicaron en diferentes poblaciones de nuestra provincia o región, ya que estos detalles históricos aparecen en infinidad de publicaciones, nosotros solamente estamos tratando la influencia directa que ejercieron en la población de Cáceres y sus dominios, hechos que aunque no son defendidos por los historiadores, por no considerarlos oficiales, está demostrado que son ciertos y que ocurrieron con más o menos detalles.

Además es muy posible que aún se conserven en nuestra ciudad, en determinados archivos familiares, no pocos documentos de considerable antigüedad, que estén claramente relacionados con los caballeros templarios que se establecieron en nuestro suelo y que supieron enriquecerlo, a pesar de poner esto en peligro sus propias vidas.

El principio del final:

Desde el 12 de junio de 1118 en que es fundada la orden de caballería que nos ocupa, hasta el 3 de abril de 1312 en que el Papa Clemente V con su Bula VOX IN EXCELSO, en el Concilio celebrado en Vienne, se inicia una imparable e injusta caza de brujas en toda Europa, cuyo punto mas álgido es la quema del Gran Maestro de los Templarios, Jacques de Molay en la Isla de Cire, Francia, el 18 de marzo del año 1314.

Desgraciadamente tantas han sido las obras que en todo tiempo se han escrito como mero producto de la imaginación, en lugar de la investigación o documentación, que mucha fantasía se ha arrojado sobre la existencia y desaparición de los caballeros templarios.

Cierto es, que en todo este tiempo muchos puntos han quedado definitivamente aclarados sobre la destrucción innecesaria de la orden que nos ocupa, producto principalmente del mal hacer del monarca francés Felipe IV, ante el extraordinario endeudamiento que tenía con los templarios por los prestamos que les había pedido para poder hacer frente a las necesidades de su reino. Además de la fortaleza económica o financiera en toda Europa de estos, no podemos pasar por alto que tenían un fuerte y preparado ejercito compuesto por algo mas de quince mil miembros, algo no muy frecuente en aquella época, además de numerosas alianzas con otras organizaciones similares, tanto cristianas como musulmanes.

Es fácil suponer que de haber vivido algunos años mas el monarca francés referido, también hubiese terminado con la Orden de los Hospitalarios, herederos de gran parte del patrimonio físico de los templarios.

Tal y como ya hemos apuntado al inicio de este trabajo, es evidente que la creación de la **Orden del Temple**, viene justificada inicialmente para proteger a los peregrinos que se desplazan a Tierra Santa, para posteriormente crear un ejercito que debidamente organizado se va estableciendo en los lugares mas estratégicos para dicha defensa y mantenimiento de tierras y ganado, hasta llegar a convertirse en una perfecta organización, que supera incluso a muchos reinos de la época.

Dada la creciente inseguridad que existía tanto en tierra como en mar, con bandas numerosas y perfectamente organizadas, los templarios convertidos en verdaderos hombres

de negocios, experimentan un gran auge principalmente en los Santos Lugares, lo que comienza a levantar gran envidia en variados niveles de la sociedad. Así las cosas los monarcas y los Papas comienzan a ver con recelo a este poder humano que defiende como único jefe supremo a Dios mismo. Por ello su fin va acercándose de forma rodada.

Era una de las mas firmes pretensiones del Papa Inocencio II, el convertir a estos defensores de la fe en una perfecta tropa de élite para la Santa Sede, algo que por otra parte no agradaba a ningún monarca europeo y mucho menos a Felipe IV el Hermoso, su orgulloso enemigo. Dicho público enfrentamiento se mantuvo con Bonifacio VIII, Sumo Pontífice no menos absolutista que su predecesor Inocencio.

La Iglesia de Francia, está ya cansada de proveer al Estado de los subsidios, por lo que reclama la protección del Papa, el cual prohíbe inmediatamente al clero entregar nada al rey sin su autorización previa y convenientemente estudiada.

La respuesta de Felipe no se hace esperar y da la orden de paralizar las entregas de metales nobles y dinero a Roma, lo que no agrada en modo alguno a Bonifacio. Este tan valiente Prelado es detenido y encarcelado, muriendo seguidamente sumido en la miseria y enfermedad. Su sucesor, Benedicto XI, también excomulga al sacrílego monarca, antes de morir de una indigestión de higos frescos, sin duda envenenados. Así las cosas la tiara pasa a la cabeza de un francés, el Arzobispo de Burdeos, Bertrand de Got, quién toma el nombre de Clemente V. Aunque algo mas dócil que sus antecesores, no confía del todo en Felipe, al menos de momento.

Y en previsión de posibles e inesperadas complicaciones tanto de índole política como bélica, además de tratar de resguardarse las espaldas en el aspecto económico, dada la delicada situación que atraviesa Francia, propone al Papa y amigo Clemente V que fusione las ordenes del Hospital y del Temple, en una sola bajo el título de **Caballeros de Jerusalén**, pudiendo así colocar como nuevo maestre de esta orden a uno de sus hijos, quedando de esta manera todo bajo su control.

Pero las principales pegas, y las mas justificadas para esta tan artificial unión, proceden de los miembros de la **Orden del temple**, lo que desata todas las iras del monarca francés, que comienza a hacer todas las conjeturas posibles para la total destrucción de esa asociación

que tantos dolores de cabeza le está dando y de esta manera dejar de devolverle los préstamos que se ha visto obligado a pedirles a lo largo de su reinado.

Un tal Esquyus de Floirans manda un informe misterioso al rey, donde se presentan numerosos detalles que presentan a los **pobres Caballeros de Cristo**, como verdaderos traidores a la religión y a la corona. Datos que son escrupulosamente ampliados por Guillermo de Nogaret, lo que despierta el interés del Papa que llama a consulta al Gran Maestro, Guillermo de Molay, es el 24 de agosto de 1307, estamos ya en el principio del fin.

El 23 de septiembre, Nogaret es nombrado Canciller pues su titular, admite tener muchos escrúpulos para llevar a cabo contra la Orden.

Las pruebas oportunamente manipuladas, son presentadas principalmente por una veintena de candidatos a caballeros templarios y que fueron rechazados por diferentes motivos, por lo que todas sus acusaciones están respaldadas por una exagerada e injusta venganza.

“Visto el informe previo y digente hecho sobre los datos del rumor público por nuestro querido hermano en Cristo, Guillermo de Mogaret, Inquisidor de la perversidad herética y nombrado por la autoridad apostólica... hemos decretado que todos los miembros de la citada orden de nuestro reino sean arrestados sin excepción alguna, y detenidos como prisioneros y en espera del juicio de la Iglesia y que todos sus muebles e inmuebles sean requisados, entregados a nos y fielmente conservados”. (Fragmento de la orden de detención).

En pocos días se pasó de soltar a los que confesasen, a la autentica caza y muerte de todos los miembros sin práctica excepción, ni perdón.

Muchos historiadores, con el paso del tiempo y la aclaración de muchos de los puntos aquí tratados, admiten que algunas de estas faltas o delitos fueron realizados por determinados miembros templarios, pero que en modo alguno es justo castigar a toda la orden con lo que realizaron un puñado de ellos, aunque se tratase de varios cientos, mas si estamos hablando de una asociación que tenía cerca de veinte mil miembros. El resto, en gran medida, son acusaciones del atormentado y manipulador monarca francés.

No cabe duda que en todo este enigmático e injusto tema, jugó un papel muy importante la estrecha y poco conocida relación que los caballeros templarios tenían con Oriente, con la religión y la civilización islámica y con algunas órdenes similares a la suya, lo que les abrió un mundo del conocimiento que estaba a mano de muy pocos

“De este modo, así habrían aceptado y conocido la existencia de dos principios superiores opuestos; uno el autor de lo espiritual y del bien; el otro de la materia y del mal, que es la base de la doctrina maniquea. El denominado dios del mal, es el que rige la existencia de los seres, y quien ha dado a la tierra la virtud de hacer germinar y florecer a los árboles y a las plantas, por consiguiente al que hay que halagar, reverenciar y adorar (aquella cabeza los templarios la llamaban como hemos apuntado antes Baphomet, es muy posible que algunos religiosos incultos viesan la cabeza como una reliquia de Mahoma cubierta con un velo y colocada sobre algún trípode). Aunque lo verdaderamente cierto es, que el dios bueno es muy superior a la propia cabeza del demonio”. (Por D. Francisco Javier Martínez Rodas).

Toda una serie de variados acontecimientos políticos librados entre el monarca y el Papa, van cerrando cada vez mas el círculo sobre la cabeza de los pobres caballeros de Cristo, que son perseguidos en toda Europa y arrestados para pudrirse en las cárceles mientras se van presentando testigos falsos, para seguidamente ser ajusticiados mientras gritan su inocencia.

El 2 de mayo del año 1310, la Bula AD PROVIDAR otorga los bienes del Temple a los caballeros hospitalarios, excepto los de España, reservados a la disposición de la Santa Sede que los entregará a otras órdenes que mantienen la lucha contra los sarracenos.

A pesar de todas las promesas de perdón según se reconozca la falta, varios cientos, tal vez miles de templarios son ejecutados sin ninguna benevolencia ni justicia. Por ello según nos ha dejado escrita la tradición o tal vez la leyenda, el gran Maestre Guillermo de Molay dijo ante su verdugo, que emplazaba a Clemente V y a Felipe el Hermoso, a comparecer ante la justicia de Dios, lo que ocurriría con el primero, solamente transcurridos cuarenta días y al segundo a final de año. Uno falleció el 20 de abril, el otro el 29 de noviembre.

El eterno Tesoro Templario:

En esta extraordinaria y misteriosa historia, que considero que aún no está totalmente

aclarada, pese al tiempo transcurrido desde que se produjo, existe un tema que ha servido para que miles de personas de todas las edades y culturas realicen unos incansables esfuerzos tanto físicos como mentales, para descubrir o localizar el verdadero patrimonio de los templarios, su tesoro.

Pero en este capítulo, sobre todo hay que andarse con pies de plomo pues con demasiada frecuencia la fantasía y la imaginación han agregado infinidad de datos producto de extrañas mentes que lo único que buscan es mantener al lector superficialmente entretenido y ellos sacarse algún beneficio monetario con la publicación de los mismos.

Ciertamente y de manera documental conocemos que pocas horas de comenzar las detenciones masivas de estos caballeros, salieron de Francia y mas concretamente del propio París, una cantidad incalculable de carretas y caballerías, cargadas de objetos desconocidos. Inmediatamente se comienza a apuntar que se trata de riquezas, de monedas, joyas y demás elementos que componían un incalculable tesoro que durante varios siglos fueron acumulando. Esta es la opinión generalizada de la opinión pública y muchos investigadores en gran número respaldan esta teoría. Particularmente y a la vista de cientos de libros y es posible que en gran medida esto fuese cierto, es decir que los perseguidos caballeros de la capa blanca tratasen de sacar y esconder una importante cantidad de riquezas, para así continuar viviendo en la clandestinidad o para sobornar a determinados monarcas o jerarquías y asociaciones de todo tipo.

De hecho, según los cálculos que hemos podido realizar una gran cantidad de lo sacado de sus dominios y ocultado en diferentes lugares de Europa, se refería a un impresionante archivo, biblioteca y en definitiva registro escrito de sus mas profundos conocimientos, obtenidos de sus contactos directos con otras civilizaciones principalmente.

Y este magnífico fondo documental para nosotros es mucho más valioso que cualquier otra riqueza física, ya que de él podemos obtener un conocimiento cultural e histórico, que en la actualidad no se puede conocer de ninguna otra manera pues no se conserva información semejante en ningún archivo o biblioteca conocida.

Determinados escritores de manera gratuita, se han permitido afirmar que gracias a la enorme cantidad de riquezas que los templarios sacaron y escondieron en lugares

desconocidos, pudieron vivir en la abundancia e incluso alargar su existencia hasta prácticamente nuestros días. Algo que aplicando solamente la lógica, es imposible. Debían disponer de riquezas incalculables para dilatar tantos siglos su permanencia en el mundo.

Existe no obstante una teoría por otra parte no excesivamente exagerada, que apunta que a partir del siglo XIV, que es cuando se produce la caza y captura de los templarios, los supervivientes y seguidores de los mismos, emplearon fuertes sumas de dinero en señal de inversiones en importantes campañas llevadas a cabo por los países europeos en los que se asentaron, estando incluidas entre estas operaciones el propio descubrimiento de América (s. XV). Pero a partir de ese momento histórico es muy difícil sino imposible, por muy ahorradores que aquellos señores fuesen, que les quedasen restos de riquezas para poder invertir, e incluso utilizar en provecho propio. Por consiguiente es exagerado pensar que en la actualidad sus descendientes espirituales, que lo lógico es que no existan, puedan vivir con las rentas de aquel “tesoro oculto”, aunque tuviesen grandes conocimientos financieros.

En definitiva defendemos que el verdadero tesoro de los caballeros templarios es el desconocido archivo o base de datos que fueron escrupulosamente guardando en lugares especialmente protegidos y defendidos con sus vidas. El conocimiento que podía facilitarnos su estudio, aún en la actualidad sería increíble.

Nuevamente en Cáceres:

Y volviendo a la ciudad de Cáceres, debemos recordar o conocer que en muchos de los palacios o edificios históricos, en la actualidad se conservan variadas representaciones de signos y símbolos meramente templarios, sobre todo cruces, lo que nos ratifica la estrecha relación de los habitantes procedentes de otros lugares con estos caballeros, lo que se remonta al siglo XIII y XIV principalmente. Otro ejemplo claro de cuanto decimos son los elementos, mas o menos discretos, que se han descubierto en determinados enterramientos de los existentes en el interior de los templos cacerenses.

La siguiente oleada y menos numerosa se produce en la segunda mitad del siglo XIV, participando directamente en la creación de un orden institucional apropiado y la construcción de una ciudad que en la actualidad podemos contemplar dentro del recinto amurallado. Es decir que aquí en nuestra tierra se dio un claro “consentimiento” de

asentamiento de determinados caballeros seguidores de este título.

Ciertamente es muy poco lo aquí apuntado referente a la influencia directa o indirecta que los **Caballeros del Templo de Jerusalén**, ejercieron sobre nuestra ciudad, es simplemente un apunte de su existencia. No obstante permanecemos expectantes de que en los próximos meses o quizás años, salgan a la luz documentos custodiados u olvidados en archivos y bibliotecas familiares, que sin duda arrojaran un sin fin de datos al respecto.

Por el contrario para conocer detallados datos sobre estos guerreros-monjes tanto en España como en Europa, existen en el mercado cientos de libros de muy diferentes autores mundiales que los tratan desde todos los ámbitos. También existe una amplia y variada bibliografía referida a su existencia e influencia en Extremadura.

Pero en tema tan amplio y atractivo como el que nos ocupa, no podíamos finalizar este modesta *"punta de iceberg"* sin mencionar a una persona que desgraciadamente ya fallecida, tuve la enorme suerte de conocer en el hoy lejano mes de mayo del año 1994, cuando era Concejal de Cultura del Ayuntamiento de la localidad cacereña de Torrequemada. Me estoy refiriendo a D. Francisco Javier Martínez Rodas, apasionado y documentado especialista del tema de los templarios en su asentamiento en aquella localidad en particular y en otros puntos de la provincia. Quién dedicó gran parte de su vida a investigar y dar forma a un completo archivo, que sirvió para enriquecer a no pocos estudiosos e interesados locales.

En la decena de conversaciones que mantuvimos en todos aquellos años, abundante fue la información que intercambiamos y curiosos datos los que nos descubrió el bueno de Paco, de hallazgos de todo tipo que él tuvo la enorme suerte de conocer gracias a los numerosos amigos y conocidos que le servían de confidentes al respecto.

Así la aparición del presente trabajo tiene mucho de justificación por perpetuar su recuerdo, su amistad, su trabajo silencioso de años, con toda seguridad si no hubiésemos conocido a tan incansable investigador no estaríamos aquí en este preciso momento compartiendo estos datos y sentimientos.

Ojalá que el archivo y las notas que tan minuciosamente guardó en vida Francisco Martínez

Rodas vean algún día la luz, en forma de publicación, para general disfrute de todas las personas a las que nos interesan **los Caballeros Templarios**.

Mientras que todo esto ocurre, aquí en Cáceres quedan unos discretos flecos de una *“consentida presencia”* de aquellos valerosos y misteriosos hombres de armas, que sin duda dejaron en nuestra ciudad un considerable beneficio en varios campos, y con los que la civilización occidental tiene aún una enorme deuda histórica.

BIBLIOGRAFIA

- Juan García Atienza. Diferentes publicaciones.
- Jean Tourniac. “De la chevalerie au secret de Temple”. (Paris.1975. Ed. Du Prince).
- Henri de Cuezón. «La Regle du Temple» (París 1886- Reedición 1977).
- José M^a Bereciartua-Olarra. “La Orden de los templarios”. (Burgos- Ed. Adecua 1957).
- Antonio C. Floriano Cumbreño. Diferentes publicaciones.
- Publio Hurtado Pérez. “Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres” .1912
- Gervasio Velo y Nieto. Diferentes publicaciones.
- Francisco Javier Pizarro Gómez. Varios artículos y trabajos.
- Antonio Navareño Mateos. “Castillos y fortificaciones en Extremadura”. (Mérida 1985).
- Rafael Alarcón Herrera. Varios artículos y trabajos.
- Francisco Javier Martínez Rodas. “Los Templarios: Monjes del Salor”.